**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERACION SOLAR MANABITA S.A. ENERSOL CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DEL AÑO 2014.-**

En la ciudad de Manta, a los 9 días del mes de Enero del año 2014, en las oficinas situadas en el edificio Status ubicado en calle 15 y av. 7, siendo las l2hOO, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GENERACION SOLAR MANABITA S.A. ENERSOL.,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente. .....

Preside la sesión el Ing. William Alonso Wood Martínez y actúa como Secretario de la Junta, el Sr. Luis Adolfo Correa Williams, en calidad de Gerente General de la compañía.....

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: .....

- **CORREA WILLIAMS LUIS ADOLFO**
- **WONG CEDEÑO CARLOS SANTIAGO**
- **WOOD MARTINEZ WILLIAMS ALONSO**

*Los accionistas asistentes representan la totalidad* del capital social suscrito y pagado de la compañía **GENERACION SOLAR MANABITA S.A. ENERSOL,** el mismo que asciende a la suma de **USD 2.000.00 (DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** representado en dos mil acciones ordinaria y nominativas de $ 1.00 cada una.....

Comprobando el quórum de Instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General *Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:*.....

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE, COMISARIO Y BALANCE GENERAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**.....

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y *Universal de Accionistas y manifiesta que* se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al único punto del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Wong Cedeño, quien expresa que se debe conocer y aprobar los Informes tanto de gerente y comisario; así como también aprobar el **Balance General, el Estado de Cambio en el patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo** correspondiente al ejercicio del año 2013, lo cual somete a consideración de la Junta.....

Por secretaría se da lectura al informe de gerente, comisario y balance general, EL Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2013 documentos que fueron revisados y analizados por los accionistas; luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**A.**- Aprobar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2013 .....

**B.-** Aprobar el Balance General, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.....

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 13h30 horas.

**William Alonso Wood Martínez**
**Accionista**

**Luis Adolfo Correa**
**Accionista**

**Carlos Wong Cedeño**
**Accionista**